

VIERNES, 9 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 132

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

**CVE-2010-10303** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto consolidado para el ejercicio 2010, incluido el presupuesto del organismo autónomo Radio Camargo, bases de ejecución y plantilla de personal.*

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 30 de junio 2010, aprobó inicialmente para el ejercicio 2010 el presupuesto consolidado, incluido el presupuesto del organismo autónomo Radio Camargo, bases de ejecución y plantilla de personal.

En cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público en la oficina de Secretaría para que los interesados, en el plazo de quince días, puedan formular ante el Pleno alegaciones.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Camargo, 1 de julio 2010.

El alcalde-presidente,  
Ángel Duque Herrera.

2010/10303

CVE-2010-10303